



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

El País

Violencia obstétrica aumenta en Costa Rica: auditoría revela fallas graves en hospitales públicos

Una auditoría interna de la CCSS confirma carencias de personal, trato indigno y condiciones inadecuadas en 12 hospitales.

Regalar

Escuchar

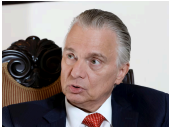
Por Cristian Mora

02 de julio 2025, 06:15 a. m.

El parto de **Michell Mora, una madre primeriza y vecina de Cartago, terminó en una “amarga experiencia”** que la marcará por el resto de su vida. Como ella, decenas de mujeres denunciaron violencia obstétrica en Costa Rica, **una forma de maltrato en los servicios de salud que se duplicó en solo un año** y que la propia Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) reconoce como persistente en sus hospitales.

Mora **denunció haber sido víctima de violencia obstétrica en el Hospital Max Peralta**. Relató que, un domingo, al cumplir nueve meses de embarazo, acudió al centro médico y fue atendida por un doctor que no le preguntó por qué había llegado ni qué le dolía, sino que **“hizo algo peor”**.

“Ese día me abrió membranas y me mandó para la casa. Claro, comencé a botar más líquido amniótico y tres días después tuve que volver a consulta porque mi bebé no se movía”, relató Mora.



[Costa Rica anunciará candidatura para la Secretaría General de la ONU](#)

Según explicó, **el procedimiento provocó que su bebé habría quedado sin líquido amniótico**, lo cual influyó negativamente en el parto. “Por esa misma razón tuvieron que meterme con ocho centímetros de dilatación a la sala de parto”, agregó.

Entre 2023 y 2024, **los casos de violencia obstétrica se duplicaron**, al pasar de 11 a 22, según datos de la Defensoría de los Habitantes. En 2022 se registraron 17, para un total de 50 denuncias en tres años. **Sin contar los muchos casos que ocurren, pero no son reportados a las autoridades.**

Una auditoría de la CCSS, realizada en 2024 a 12 centros hospitalarios, **confirmó que la violencia obstétrica persiste en los servicios médicos públicos del país.** Las visitas del ente auditor incluyeron los servicios de Maternidad, Sala de Partos, Ginecología, Obstetricia, Unidad Obstétrica, Emergencias y Neonatología, además de entrevistas a usuarias.



[¿Pagar más implica una mejor nota de admisión a la UCR, el TEC o la UNA entre los colegios privados con calificaciones más altas? Aquí la respuesta](#)

LEA MÁS: [CCSS interviene Hospital de las Mujeres e investiga posibles irregularidades](#)

Auditoría confirma irregularidades

Lo narrado por Mora **coincide con testimonios recopilados en el informe de auditoría de la CCSS.** Un 100% de las mujeres consultadas señalaron “**oportunidades de mejora**” en los servicios obstétricos, como el tiempo excesivo para decidir una cesárea, la inducción del parto como única opción ofrecida y comentarios despectivos, groseros o sarcásticos por parte del personal de enfermería. También criticaron la falta de explicaciones sobre los procedimientos realizados.

LEA MÁS: [Violencia obstétrica se castigará con multas hasta de ₡9,2 millones](#)

El informe documenta que **algunas pacientes perciben una carencia de sensibilidad y empatía por parte del personal médico**, manifestada incluso en expresiones faciales de enojo. Denunciaron además contradicciones entre los criterios clínicos, falta de respuestas claras y ausencia de soluciones a sus consultas.

En tres hospitales, **la auditoría detectó escasez de personal**, como auxiliares de enfermería, enfermeras obstetras y supervisoras. En esta línea, Mora también denunció que, **durante un procedimiento de sutura, no contaban con los “hilos y agujas” necesarios**: “Los puntos no me pegaban como tenían que hacerlo, entonces por esa razón tuvieron que hacerme más”, comentó.

Falta de infraestructura y condiciones dignas

La auditoría también reveló que **siete de los 12 centros hospitalarios** no cuentan con espacios adecuados para madres que sufren pérdidas gestacionales.

En 2022, después de perder a su bebé a los ocho meses de gestación, una paciente del Hospital Max Peralta, en Cartago **vivió sus primeras horas de duelo en un área de Ginecología donde estaban otras madres con sus hijos recién nacidos**, sin privacidad ni condiciones adecuadas para sobrellevar su pérdida.

LEA MÁS: [Mujer que perdió a su bebé antes de nacer vivió duelo en hospital entre madres con recién nacidos](#)

La mujer **presentó un recurso de amparo** ante la Sala Constitucional por la falta de privacidad para vivir su duelo. **El Tribunal falló a su favor** y ordenó a la CCSS y al centro médico implementar un protocolo para humanizar la atención en estos casos.

Aunque la paciente relató que fue aislada del resto “para evitarle estrés y depresión”, una enfermera, por “error” y “desconocimiento”, llevó a un recién nacido al salón donde ella se encontraba.

Además, para ir al baño, la mujer tenía que atravesar salones con madres y recién nacidos. Según expresó, “escuchar a bebés le provocó gran angustia”. De ahí su reclamo ante la falta de privacidad tras la pérdida de su hijo.

En esa ocasión, **la Sala también ordenó al hospital habilitar un área específica** para atender a mujeres que sufren la pérdida de un bebé y elaborar un protocolo de atención hospitalaria para estos casos.

Otras de las deficiencias identificadas por la auditoría de la CCSS fueron la **falta de lugares exclusivos para madres adolescentes** y puertas dañadas en salas de parto, lo que impedía el adecuado funcionamiento del aire acondicionado.

Además, en un hospital se constató que el área de emergencias obstétricas carece de ventilación adecuada, espacio suficiente, privacidad y condiciones mínimas para una atención digna. En otro centro, mujeres embarazadas esperaban de pie debido a la falta de sillas.



Una auditoría de la CCSS, realizada a 12 centros hospitalarios, confirmó que la violencia obstétrica persiste en los servicios médicos del país.

Usuarías desconocen sus derechos

Según la auditoría, algunas **usuarías expresaron desconocimiento sobre el “Plan de Parto para un Nacimiento Seguro y Respetuoso”**, documento avalado por la Gerencia Médica de la CCSS, en el que la paciente puede expresar sus preferencias sobre el proceso de parto. También dijeron ignorar cómo presentar una denuncia sobre la atención recibida.

Mora confirmó que no fue informada sobre este plan ni sobre los mecanismos para evaluar el servicio o presentar quejas formales.

Los centros médicos incluidos en la auditoría fueron:

- Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones



Cristian Mora

Estudiante activo de bachillerato en periodismo en la Universidad de Costa Rica. Apasionado por contar historias que fomenten el cambio. Interesado en temas nacionales, políticos y culturales.



LE RECOMENDAMOS

Video: denunciante de Fabricio Alvarado decide hablar públicamente

Alicia Castillo, quien denunció al diputado Fabricio Alvarado por un presunto abuso sexual cuando ella tenía 13 años, decidió hablar públicamente, publicando un video.



Esto dijo Pilar Cisneros sobre zafarrancho de diputado chavista en parqueo josefino

Pilar Cisneros, jefa del oficialismo, aseguró que el legislador Alexánder Barrantes debe afrontar todas las consecuencias legales y reputacionales de los hechos que protagonizó el sábado por la noche, en un parqueo público en San José.

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Murió querida actriz de 'The Big Bang Theory' y 'Anatomía de Grey'

La actriz de 'The Big Bang Theory' y 'Anatomía de Grey' falleció a los 52 años. Su esposo confirmó la noticia



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad



Lo más leído

1. El cometa 3I/ATLAS es imparable: sobrevivió a una tormenta solar como si nada hubiera pasado y continúa su viaje según lo previsto

2. Murió querida actriz de ‘The Big Bang Theory’ y ‘Anatomía de Grey’

3. Personas que viajen a Europa desde el próximo 12 de octubre tendrán que cumplir con un nuevo requisito: ¿Cómo tramitar el EES?

4. Toni Costa hizo fuerte e inesperado comentario a Ericka Morera: vea el momento

5. Banco Popular remata propiedades desde €4 millones y con 65% de descuento



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Pauté con nosotros](#)
[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1911

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)